



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER602C: FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA Y **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.
MERCADO DE VALORES Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.

Periodo: 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026

Profesor: PEDRO GARCIA

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

EXAMEN

50%

Escrita

Miércoles 22 de abril

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Controles | 27/03/2026 | 35% | Escrita |

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Obligatoria con nota 75%**
Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER602C: FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA Y **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.
MERCADO DE VALORES Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.

Periodo: 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026

Profesor: PEDRO GARCIA

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Martes 21 de abril

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.

SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca analizar los mecanismos contractuales y legales a través de los cuales una empresa obtiene los recursos financieros necesarios para ejecutar sus operaciones. En lo pertinente al desarrollo del contenido, implica el estudio práctico de las operaciones y profundiza en el análisis de la normativa vigente que regula esta materia en nuestro país.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Controles

EVALUACIONES PARCIALES

Controles

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Controles | 27/03/2026 | 35% | Escrita |

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 22 de abril.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Escrita**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 27 de abril al 29 de abril de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Obligatoria con nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **75%**

Ponderación de la nota final **15%**

• Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**